

FACULTAD DE DERECHO

GUÍA DOCENTE 2018/19

PRÁCTICAS EXTERNAS



**Universidad
de Huelva**

CURSO: 4º

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA	
Grado	DERECHO
Curso	CUARTO
Año académico	2018/2019
Cuatrimestre	SEGUNDO
Denominación <ul style="list-style-type: none"> • Español • Inglés 	<ul style="list-style-type: none"> • Practicas Externas. • Legal Practice.
Créditos: <ul style="list-style-type: none"> • Teóricos • Prácticos • Horario: 	<ul style="list-style-type: none"> • 8 • Martes y jueves Mañana.
Modalidad idiomática	ESPAÑOL
Departamento	DECANATO DERECHO
Área de Conocimiento	

EQUIPO DOCENTE	
Coordinación de la asignatura	
Profesorado de la asignatura y asignación a grupos.	<ul style="list-style-type: none"> • María de la O Galdón Mangas
Horario de tutorías por grupo	<ul style="list-style-type: none"> • miércoles 10.00 a 12.00 horas
Datos de contacto y/o consulta: <ul style="list-style-type: none"> • Despacho • Teléfono • Email • WWW u otros 	<ul style="list-style-type: none"> • D12 • 959 2197 53 • mariola@uhu.es

OBJETIVOS

Competencias genéricas de la asignatura

Capacidad de crítica y autocrítica.

Capacidad de trabajo en equipo.

Habilidades interpersonales.

Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

Compromiso ético.

Capacidad de aplicar una perspectiva de género en el análisis de la realidad.

Habilidad para trabajar en forma autónoma.

Capacidad de aprender de forma autónoma.

Capacidad de abordar con autonomía y espíritu emprendedor su acceso al mercado.

Resultados de aprendizaje de la asignatura

Implicarse en un entorno jurídico profesional estableciendo las relaciones interpersonales necesarias y respondiendo a los compromisos requeridos para ello.

Responder adecuadamente a la responsabilidad ética, social económica o medioambiental que pueda plantear una determinada función jurídica, aplicando, cuando proceda, una perspectiva de género.

Afrontar con autonomía la adquisición de conocimientos específicos requeridos para comprender o realizar concretas tareas jurídicas requeridas por las profesiones jurídicas.

Realizar las tareas jurídicas básicas que se puedan esperar de un graduado.

Percibir de manera crítica sus potencialidades y limitaciones de cara al mercado de trabajo planificando autónomamente los estudios, preparación o medios necesarios para alcanzar sus objetivos profesionales.

Afrontar con actitud confiada y emprendedora la planificación de su futuro profesional.

•

METODOLOGÍA

Prerrequisitos

Para cursar el módulo trabajo de fin de grado y prácticas será necesario haber superado todas las asignaturas básicas y obligatorias.

Bloque temático X: <ul style="list-style-type: none"> • Tema 1 • Tema 2 • Tema X 	•
Bloque temático X: <ul style="list-style-type: none"> • Tema 1 • Tema 2 • Tema X 	•

EVALUACIÓN

Evaluación de las memorias del propio estudiante sobre la práctica realizada.

- El alumnado deberá presentar, en la primera semana de junio si acude a la convocatoria de dicho mes o bien en la primera semana de septiembre de cada curso académico, una Memoria en la cual refleje de forma detalla el contenido de las prácticas realizadas, tanto las sesiones celebradas en la propia Facultad como en las Instituciones o Despachos que colaboran con la misma. Es importante y fundamental que el alumnado refleje las competencias y conocimientos adquiridos, ya que será éste el único medio de evaluación con que cuente la Coordinación de las Prácticas.
- No se aceptarán memorias que resulten ser meros cronogramas de las sesiones realizadas, sin descripción alguna del aprendizaje y valoraciones del propio alumno. Éste debe entender que en este momento de su formación (Cuarto curso del Grado) debe manejar un lenguaje jurídico adecuado, y poder relacionar la teoría con la práctica jurídica realizada, examinar textos legales y jurisprudenciales, etc.
-

BIBLIOGRAFÍA